

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGYGAS S. A. DE 06 DE ABRIL DE 2020.

En razón de que nos encontramos en estado de excepción decretado por el Gobierno Central del Ecuador, por problema de la pandemia afectado por el coronavirus o covid 19, a nuestro país y el mundo entero, los accionistas nos auto convocamos a sesión de Junta General de Accionistas para el día 06 de abril de 2020, en razón de que fue suspendida la sesión que fue convocada según la publicación realizada en el periódico de mayor circulación en el país para el día 23 de marzo de 2020, por lo que se instaló la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, por medio de la plataforma Cisco Webex, a las 09h00 del día lunes 06 de abril de 2020, se reúnen los accionistas: Licenciado Marco Antonio Sánchez Colina, como titular de trescientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Pablo Francisco Ramos Sotomayor en representación de: señorita Sandra Tatiana Villegas Parreño, como titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Señor Hernán S. Villegas Caviedes en calidad de Presidente del Directorio, como titular de trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, y del Sr. Ingeniero Aníbal Arturo Medina Carranco en calidad de Presidente Ejecutivo, como titular de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas como consta en los documentos adjuntos; Preside la Junta de accionistas el Sr. Hernán S. Villegas Caviedes en su calidad de Presidente del Directorio, se constata el quórum, se verifica de acuerdo a la lista suscrita correspondiente que se agrega a este acta, la presencia de 720 acciones ordinarias y nominativas, que corresponden al 85,7% del total del capital social suscrito e íntegramente pagado, por lo cual existe el quorum reglamentario, actúa como Secretario el Señor Aníbal Medina C.

El señor Presidente del Directorio, solicita que por secretaria se de lectura a la Convocatoria de la Junta, la misma que fue enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 12 de marzo del 2020, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGYGAS S.A., Conforme a lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, y artículo décimo noveno del Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de ENERGYGAS S.A., y de manera especial a la señorita Ana Marianela Rodríguez Armas, Comisario Principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará en la Sala de Sesiones del domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. De los Granados N40-21 y Paris, de esta ciudad de Quito, el día lunes 23 de marzo de 2020, a las 09H00, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2019.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo.**
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe del comisario.**
- 4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos.**





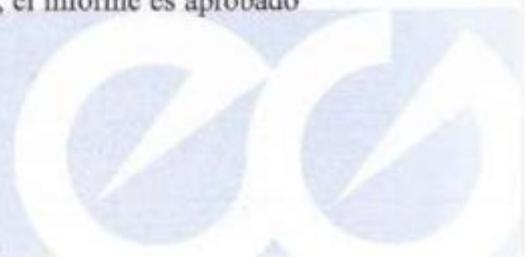
- 5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2019.
- 6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019, y resolución acerca de la misma.
- 7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
- 8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

El Balance general, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, están a disposición de los señores Accionistas en la Oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio. Quito, 12 de marzo de 2020. Atentamente, Sr. Hernán Villegas Caviedes; Presidente del Directorio.

El Presidente pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue publicado el día 12 de marzo convocando a Junta General de Accionistas para el día 23 de marzo de 2020, pero por problemas de la pandemia, y el estado de excepción decretado por el Gobierno, se suspendió y los señores accionistas auto convocaron para el día el 06 de abril de 2020, orden del día que fue aprobado por unanimidad y de inmediato se da tratamiento al mismo.

**1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2019.** El señor Presidente solicita que por secretaria de lectura al Informe, luego de la lectura pone a consideración de la sala, el señor Licenciado Marco Sánchez a nombre de sus representados felicita al señor Presidente por el informe, e incentiva a seguir trabajando en beneficio de la empresa, el señor Pablo Ramos se solidariza con el pronunciamiento del señor Licenciado Marco Sánchez y propone que el informe presentado por el señor Presidente del Directorio se dé por conocido, El señor Marco Sánchez lanza a moción que el informe se dé por conocido. El Presidente dispone se tome votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado con el 100% de los accionistas presentes a esta junta, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el informe del Presidente del Directorio, con el voto salvado de los administradores.**

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo.** El Presidente Ejecutivo señor Ingeniero Aníbal Medina C., da lectura a su informe. El señor Presidente del Directorio pone a consideración de la sala el informe, el señor Licenciado Marco Sánchez felicita por el informe y agradeció por la lucha constante ante las diferentes dificultades presentadas diariamente, manifestó que de acuerdo a los índices presentados en el informe se encuentra con resultados positivos, a pesar de los problemas presentados en el año 2019, como es el atraco o asalto con la consecuente pérdida de USD \$ 55.000, por lo que considera que el informe del Presidente Ejecutivo se dé por conocido y aprobado, el señor Pablo Ramos respalda el criterio del señor Licenciado Marco Sánchez y eleva a moción que se dé por conocido y aprobado el informe del Presidente Ejecutivo; el Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado





por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Presidente Ejecutivo con el voto salvado de los administradores.**

**3.-Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.** El señor Presidente solicita a la señorita Comisario, Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas, proceder con la lectura del informe al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, en el informe señala que el balance ha sido elaborado y emitido de acuerdo a las normas NIIF, por tanto reflejan en forma razonable la situación financiera, además indica que la administración entregó periódicamente para su análisis los balances de comprobación, los mismos que fueron examinados, y no se encontró situaciones que ameriten sean observadas, señala que el activo fijo representa el 0.25 % del total de activos, ya que en el balance consta como un rubro más alto del activo corriente, por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la compañía exponen razonabilidad tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2019, como las operaciones realizadas. El señor Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas este informe; al respecto el señor Ramos solicita información sobre los índices y de las cuentas por cobrar porque es un rubro alto para recuperar y que nos permita cumplir con las obligaciones, porque de acuerdo al informe presentado nos pone en alerta sobre los créditos que no pagan, es importante buscar alternativas a fin de no seguir arrastrando estos valores, la señorita comisario da las respuestas a las consultas, luego de explicar y dar las recomendaciones necesarias, el Sr. Pablo Ramos emite su criterio de dar por conocido el informe y solicita que sea aprobado, el señor Licenciado Marco Sánchez da por conocido e indica que los señores Presidentes deberán tomar muy en cuenta las recomendaciones indicadas, por tanto apoya el criterio del señor Ramos y mociona. El señor Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por todos los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de Comisario y se cumplan las recomendaciones.**

**4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos.** El señor Presidente del Directorio, solicita al señor secretario que proceda con la lectura del informe de Auditores, presentado por la empresa de Auditores Muñoz-Guerra, realiza la lectura de su informe, el señor Presidente pone en consideración de la sala; el señor Pablo Ramos indica que la información sobre las salvedades, que seguimos con el mismo problema del año anterior, e hizo hincapié a las cuentas incobrables, que no han sido adecuadamente provisionadas y que son cuentas antiguas superiores a un año, el señor Licenciado Marco Sánchez manifestó que el informe es claro, es importante como se indicó anteriormente, que el Directorio realice un análisis y emita un criterio sobre las cuentas incobrables, y con las conclusiones y recomendación se de por conocido el informe, el señor Presidente dispone se lance a moción y tome a votación, el señor Ramos respaldó el criterio del Sr. Licenciado Sánchez y mocionó que se dé por conocido el informe, con el voto salvado de los administradores, el informe se da por conocido por todos los accionistas presentes, **por lo tanto la Junta**





**General de Accionistas resuelve dar por conocido el informe de auditoría y se proceda de conformidad a lo que se señala.**

**5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2019.** Por disposición del señor Presidente, la señora contadora CPA Catalina Atapuma da lectura al Balance General, y al Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019. El Presidente del Directorio solicita a los Señores accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento.

El Señor Licenciado Marco Sánchez indicó que es importante hacer un programa para considerar como proceder con el cobro de las deudas morosas, el Sr. Ramos solicita a la señora contadora se informe en forma detallada sobre las deudas incobrables, la señora presenta la información solicitada y da explicación sobre esta deuda, con estas observaciones propone que se dé por conocido y se apruebe este Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019. El señor Ramos apoya el criterio y lanza a moción, con el voto salvado de los administradores el Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019, se aprueba por unanimidad por los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.**

**6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019, y resolución acerca de la misma.**

El señor Licenciado Marco Sánchez indica que después de haber sido aprobado el balance general, felicita a la administración por haber obtenidos resultados positivos a pesar del problema grave que afecto considerablemente a la empresa con el asalto y robo de esa gran cantidad de dinero, sin embargo hemos obtenido una utilidad mínima inferior a los años anteriores, a pesar de que la comercialización de los combustibles derivados de los hidrocarburos se encuentra con problemas, por no haber revisados el Gobierno las utilidades fijadas desde el año 2003, y desea que se siga trabajando con mayor fuerza este año a fin de superar las utilidades y obtener resultados como años anteriores, y propone que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reparta las utilidades; el señor Pablo Ramos apoya la moción, el Presidente dispone se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la propuesta 100% de votos de los señores accionistas presentes, por lo cual es aprobada por unanimidad, **la Junta General de Accionistas resuelve que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reparta las utilidades a los accionistas.**

**7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de los honorarios.**

El señor Pablo Ramos Sotomayor, solicita que sea renovado el nombramiento a la señorita Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas como comisario, e indica que cumple con los requerimientos y las expectativas solicitadas por ENERGYGAS, por lo que mociona renovar el nombramiento con el honorario que se pondrán de acuerdo





entre las partes, y que presente los informes cada trimestre y de todo el año 2020, y que su vez sea la misma señorita que proponga un comisario suplente, el señor Licenciado Marco Sánchez apoya la moción, El Presidente dispone se tome la votación, a favor de la moción el 100% de los accionistas presentes, esto es por unanimidad. **En razón de lo cual, la Junta General de Accionistas resuelve renovar el nombramiento de comisario a la señorita Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas y que a su vez la señorita proponga un comisario suplente para el ejercicio del año 2020.**

**8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

El señor Presidente solicita a los señores accionistas que se de la opinión si se debe continuar o cambiar los Auditores Externos, el señor Pablo Ramos manifiesta que se proceda con la renovación a la compañía Auditora Muñoz-Guerra, el señor Licenciado Marco Sánchez apoya la moción, el señor Presidente dispone se tome votación, a favor el 100% de los accionistas presentes, por lo que por unanimidad. **La Junta General de Accionistas resuelve renovar el contrato para que la compañía Muñoz-Guerra sea designada de Auditores Externos para el ejercicio del año 2020.**

No habiendo más puntos que tratar, el presidente da por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las 12H00, para constancia de lo actuado el Presidente suscribe y certifica el secretario el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

**Sr. Hernán Villegas Cavides**  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.**

Lo certificó:

**Ing. Aníbal Medina C.**  
**SECRETARIO**

